



## CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS  
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

**3/2019.-DECRETO DE LA SRA. PRESIDENTA DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE, DOÑA ISABEL BELMONTE SOLER. -----**

**RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN CHASIS CABINA Y CARROZADO PARA SU USO COMO AUTOBOMBA RURAL LIGERA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA**

**REF. EXPEDIENTE: 2018/540440/SU-AB-VAR/00004 (REF. INTERNA: CBP/SUMIN03/2018)**

Mediante Decreto de esta Presidencia nº 211, de fecha 28 de diciembre de 2018, se aprueba el expediente de contratación del suministro de un chasis cabina y carrozado para su uso como autobomba rural ligera, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria (Ref. Expediente: 2018/540440/SU-AB-VAR/00004. Ref. interna: CBP/SUMIN03/2018).

Con posterioridad a dicha aprobación, se observa un error en el Anexo I: cuadro resumen características del contrato, del pliego de cláusulas administrativas particulares en el apartado “plazo de presentación de ofertas”, en el que se indica quince (15) días naturales desde la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante, cuando el plazo debe ser superior dado que se trata de un contrato sujeto a regulación armonizada, conforme al artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Se ha emitido informe por el Secretario del Consorcio en fecha 21 de enero de 2019.

Por lo expuesto, esta Presidencia, RESUELVE:

1º. Rectificar el error apreciado en el Anexo I: cuadro resumen características del contrato del pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación del suministro de un chasis cabina y carrozado para su uso como autobomba rural ligera, en el sentido de que el plazo de presentación de ofertas, donde dice “*quince (15) días naturales*”, debe decir “*treinta (30) días naturales*”.

Lo manda y firma la Sra. Presidenta del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense, en el lugar y fecha al final reseñado.

LA PRESIDENTA

Fdo: Isabel Belmonte Soler

EL SECRETARIO

Fdo: Mariano Espín Quirante

Código Seguro De Verificación:	/XLK1QNa1DBHEXog85e/QA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion Y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	22/01/2019 14:58:33
	Isabel Belmonte Soler - Presidenta del Consorcio de Prevencion Y Extincion de Incendios Y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	22/01/2019 14:50:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code//XLK1QNa1DBHEXog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code//XLK1QNa1DBHEXog85e/QA==</a>		

